

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día jueves 21 veintiuno de julio del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 10:00 diez horas y se desarrolló de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 30 de junio de 2022 a las 10:00 horas.
4. Informe del avance respecto de las actividades contempladas en la Metodología Para la Evaluación Integral de los Sistemas Informáticos utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021.
5. Asuntos generales.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, además la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta de este organismo, así como Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del secretario técnico el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación, siendo aprobada por unanimidad.

En atención al tercer punto del Orden del Día, "*Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 30 de junio de 2022 a las 10:00 horas*", no hubo solicitud de modificación en su contenido, por lo que fue aprobada de forma unánime.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, “Informe del avance respecto de las actividades contempladas en la Metodología Para la Evaluación Integral de los Sistemas Informáticos utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021.”, en uso de la voz, el secretario técnico comenta a los participantes en la sesión, que se realizaron las modificaciones solicitadas en el formulario señalado en la sesión pasada, quedando cubierta la observación realizada, así mismo, propone a los integrantes de la comisión la reunión con personal de la Facultad de Ingeniería, encabezados por el Dr. Héctor Gerardo Pérez González, Jefe del área de Ciencias de la Computación, para el próximo miércoles 17, diecisiete de agosto, del año 2022, dos mil veintidós, a las 10:00 horas, de forma presencial en las instalaciones de este organismo, para cumplir continuar con las actividades referentes a la metodología de evaluación de sistemas informáticos utilizados en el pasado proceso electoral 2020 – 2021. Adicionalmente, solicita a los integrantes de esta comisión, si fuera conveniente que en la aplicación de las entrevistas a los sujetos, quienes utilizaron los sistemas informáticos en sus diferentes etapas, estuvieran presentes las consejerías que integran esta comisión, dejando el uso de la voz al Consejero Presidente de la comisión, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, comenta acerca de la reunión programada con el personal docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, propuesta para el miércoles 17, diecisiete de agosto, a las 10, diez, horas, siendo el día y hora adecuada, en tanto se alinea con las agendas de las/os consejeras/os integrantes de esta comisión, además agrega, que en el informe que se rindió en la Comisión de Administración, se informó que el Comité de Adquisiciones determinó que la contratación del servidor se haría con la empresa DigitalServer, recordando que es la empresa que ya se tenía, en el comité se valoraron otras propuestas que por un asunto de presupuestos son inalcanzables, lo que se logró es que el proveedor, DigitalServer, completara los requisitos que se establecen en la Ley de Adquisiciones para poder ingresar al padrón de proveedores que era un asunto irregular hasta antes de lo que sucedió en esa reunión del Comité de Adquisiciones, entonces informa que va a ser el mismo proveedor, cumpliendo con los requisitos necesarios para ingresar al padrón de proveedores, siendo esto lo que se nos informó en la Comisión de Administración, siendo importante que ustedes también lo conozcan. Respecto a los formularios, comenta, revisando que se realizó el cambio como lo comentó el secretario técnico, haciendo uso de la voz, la Consejera Electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez se excusa de la reunión que se llevará acabo con el personal docente de la UASLP, ya que ese día está agendado un curso que imparte CEEPAC en el marco del convenio de colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), y de acuerdo con lo conversado en la Comisión de Capacitación, me correspondería dar la bienvenida institucional en ese espacio, por lo que no estará presente en dicha reunión, por lo anterior comento que no tengo ningún inconveniente con que el resto de compañeras/os asistan y puedan acompañar esos trabajos. Por lo que hace a la pregunta del secretario técnico en cuestión de la aplicación de entrevistas, de acuerdo con el diseño que se estuvo trabajando,

no es indispensable la presencia de consejerías pero tampoco genera algún perjuicio en la aplicación del instrumento, pienso que el tema que se le puede dificultar a la Dirección de Sistemas es el desahogo de la tarea, de hecho si son varias entrevistas que se van a aplicar, y si tienen una calendarización que les hace posible que las propias personas de sistemas las apliquen, porque las entrevistas están diseñadas para que puedan dar pie a respuestas abiertas sobre las cuales se pueda profundizar y generalizar con miras a mejorar los aplicativos o fortalecer las cosas que ya funcionan bien, lo ideal sería que fueran personas de sistemas las que pudieran calendarizar y aplicar, la presencia de consejerías no es indispensable pero tampoco generaría un problema si hubiera el interés de algunas consejerías de acompañar ese ejercicio, sin embargo si fuera difícil para la dirección por cuestiones de agendas y otras actividades, pienso que también es posible que la pudieran aplicar en apoyo con algún otro personal, incluso, nuestras/os asistentes pudieran apoyar en el proceso apegándose al guion que incluso el propio diseño de la entrevista ya trae un pequeño *speech* de arranque donde se hace este *disclaimer* donde es cuestión de juzgar el desempeño de las personas, sino que tiene que ver con procesos de mejora, sin embargo puede ser más provechoso si se trabaja desde un lenguaje y para la mayor profundización en términos técnicos desde el área de sistemas.

Retomando lo comentado por la consejera Graciela Díaz, el consejero Juan Manuel Ramírez le solicita al secretario técnico que diseñe y realice el calendario de entrevistas, comparta el calendario, para que las consejerías puedan en cuales se pueden sumar y no que el calendario dependa de las agendas de consejeros/as, y si es necesario el área de sistemas podría apoyarse con las/os asistentes, a lo que en uso de la voz el secretario técnico comenta, al ingresar del periodo vacacional, se les entregará la calendarización de dichas entrevistas.

Siguiendo en lo que respecta al quinto punto del orden del día, "Asuntos generales", el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, presidente de la Comisión, pregunta al secretario técnico si hay algún otro tema para abordar en este punto, a lo que el secretario informa que no existe ningún otro asunto agendado en este punto.

Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

CTSI/019/2022: Se aprueba el Orden del Día Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, realizada el día jueves 21 veintiuno de julio del año 2022, dos mil veintidós, por unanimidad de votos.

CTSI/020/2022: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 30 de junio de 2022 a las 10:00 horas.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día 30, treinta de julio, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Electoral Comisionado Presidente
de la Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos





Mtra. Zelândia Bórquez Estrada
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico de la Comisión
Temporal de Sistemas Informáticos

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el jueves 30 de julio de 2022 a las 10:00 diez horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.